

SNCC.D.020



<b>No. EXPEDIENTE</b>
<b>MICM-DAF-CM-2023-0065</b>
<b>No. DOCUMENTO</b>
<b>MICM-DAF-CM-2023-0065</b>

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

12 de mayo de 2023

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE**

**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- No.** : 01
- A** : Acomsa Academy, S.R.L.
- Asunto** : Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables
- Referencia** : “Contratación de Servicios de Capacitación para el Desarrollo de Competencias Conductuales”, de Referencia MICM-DAF-CM-2023-0065.



Por medio de la presente El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Documentos para presentar	Observaciones
7	<b>Formulario (SNCC.D.048)</b> Experiencia Profesional del Personal, donde se evidencie al menos dos (02) años en Gestión y Desarrollo por Competencias Conductuales.	<b>No constan evidencias de experiencias del personal propuesto en programas de Desarrollo de Competencias. Debe subsanar.</b>
8	<b>Formulario (SNCC.D.049)</b> Experiencia como Contratista, donde se especifiquen las empresas en las cuales se han trabajado Programas de Desarrollo por Competencias Conductuales, <b>con sus anexos demostrativos</b> (Contratos, Facturas, Ordenes de Servicios), incluyendo una breve descripción de las experiencias y las principales actividades llevadas a cabo, acompañado por fotografías durante trabajos realizados.	<b>No presentó. Debe subsanar.</b>
9	Al menos dos (02) certificaciones de satisfacción de clientes a los que haya prestado servicios similares a los del presente proceso.	<b>Debe presentar una referencia adicional de satisfacción de servicios similares a los de la presente contratación.</b>

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del jueves dieciocho (18) de mayo de 2023. De no obtemperar a esta solicitud, no será tomada en cuenta su oferta.

Sin otro particular por el momento, se despide,

*Angela Adesola*

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

